

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR*

ESTADO 86 OCTUBRE 02 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
SUCESION 2015-00087-00	JULIO ALBERTO OÑATE COTES		01-OCTUBRE-2020
V. DE IMPUGNACION DE PATERNIDAD 2020-00027-00	MERCEDES PEÑALOSA GARCES	CARLOS JAVIER CARO MEDINA (RECONOCIENTE) Y HECTOR JULIO MARTINEZ GOMEZ (PRESUNTO PADRE BIOLOGICO, FALLECIDO)	01-OCTUBRE-2020
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL 2020-00060-00	ANA ISABETH MOLINA RODRIGUEZ	AMIN EDUARDO DE ANGEL GUTIERREZ	01-OCTUBRE-2020
V. DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL 2020-00103-00	YULIETH GARCÍA CONTRERAS	JOSE TRINIDAD PABON REYES	01-OCTUBRE-2020
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA 2020-00108-00	MERYHELLEN VANESSA MERCADO VARGAS	FRANKLIN SILVA RODRIGUEZ	01-OCTUBRE-2020
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2020-00109-00	NINI JOHANA SOLANO MULET	OSCAR JAVIER GONZALEZ TOVAR	01-OCTUBRE-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO